

EL FEMINICIDIO- UN CRIMEN DE ODIOS EN CONTRA DE LA MUJER Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

KEYLA MARGARITA TERÁN SERJE

Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de Abogada

TUTORA:
SANDRA VIVIANA DÍAZ RINCÓN

RESUMEN

Antecedentes: La violencia es un fenómeno social presente en la sociedad, la cual toma diversas formas, motivaciones, expresiones y grados que la hacen compleja. Una de las formas más reprochables es la violencia de género ejercida contra la mujer por motivos odio, celos, discriminación, deshonra, rencor o de pretendida superioridad masculina. Es por ello que, el aumento de los actos de violencia contra las mujeres y el feminicidio de mujeres, en la ciudad de Barranquilla según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conlleva a reflexionar acerca de esta problemática grave que va en ascenso en la sociedad. Es un flagelo cada vez más alarmante que pone en evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres, especialmente en sociedades con modelos patriarcales muy marcados y tolerables hacia la violencia a la mujer, como son los casos presentados en la ciudad de Barranquilla, donde el sistema patriarcal y la sociedad machista se ponen al desnudo ante los crímenes más atroces en contra de las féminas.

Objetivo: El femicidio es un tipo de violencia de género en que la mujer es la víctima de todo tipo de agresiones (verbales, psicológicas, físicas) en cualquier grado de intensidad, lugar y tiempo. Este estudio es producto del proyecto de investigación titulado: El Femicidio un crimen de odio en contra de la mujer y la violencia de género en la ciudad de Barranquilla y con él se aspira a lograr una lectura al femicidio en la ciudad de Barranquilla, en su naturaleza, dinámica e impacto, en la ciudad de Barranquilla.

Materiales y Métodos: Se emplea un enfoque descriptivo y se combinan aspectos cuantitativos y cualitativos de la investigación, se aborda el objeto de estudio de forma metodológica, a través de tres niveles de análisis. El primer nivel se recogen los datos estadísticos de mujeres víctimas fatales de violencia a manos de parejas sentimentales, así como de casos no fatales que han ocurrido en Barranquilla durante el periodo 2016-2020, recurriendo para ello a fuentes confiables como la revista Criminalidad de la Policía Nacional y la revista Forensis de Medicina Legal. El segundo nivel es el estudio de hombres encarcelados por este delito en la prisión de Barranquilla, y un tercer nivel, una breve investigación y análisis de mujeres condenadas por defenderse de este crimen de ser víctimas a victimarios.

Resultados: Barranquilla es una de las ciudades con más casos de feminicidio y violencia contra la mujer, por ende se necesitan programas de sensibilización por parte de las organizaciones gubernamentales, para generar una cultura de respeto hacia las mujeres. En el caso de la ciudad de Barranquilla, la revisión de los antecedentes históricos y las estadísticas de Medicina Legal, se deduce que la incorrecta concepción de la mujer como un objeto o una propiedad desde el punto de vista sentimental, contribuye a la comisión de ese tipo de crímenes.

Conclusiones: El feminicidio representa un asunto de interés social y trascendencia jurídica, en la ciudad de Barranquilla ya que es una de las ciudades con más índices de feminicidio. Por ende, debe ser una preocupación nacional, a través de los diferentes organismos gubernamentales, legislativos y judiciales.

Palabras clave: Barranquilla, feminicidio, reconocimiento, violencia contra la mujer y violencia de género.

ABSTRACT

Background: Violence is a social phenomenon present in society, which takes various forms, motivations, expressions and degrees that make it complex. One of the most reprehensible forms is gender-based violence against women for reasons of hatred, jealousy, discrimination, dishonor, rancor or of alleged male superiority. That is why, the increase in acts of violence against women and the femicide of women, in the city of Barranquilla according to the National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences, leads to reflect on this serious problem that is on the rise in the society. It is an increasingly alarming scourge that highlights the inequality between men and women, especially in societies with very marked and tolerable patriarchal models towards violence against women, such as the cases presented in the city of Barranquilla, where the patriarchal system and the macho society are exposed to the most heinous crimes against women.

Objective: Femicide is a type of gender violence in which women are the victims of all kinds of attacks (verbal, psychological, physical) in any degree of intensity, place and time. This study is the product of the research project entitled: Femicide, a hate crime against women and gender violence in the city of Barranquilla, and with it we hope to achieve a reading of femicide in the city of Barranquilla, in its nature, dynamics and impact, in the city of Barranquilla.

Materials and Methods: A descriptive approach is used and quantitative and qualitative aspects of the research are combined, the object of study is approached in a methodological way, through three levels of analysis. The first level includes statistical data on women who are fatal victims of violence at the hands of romantic partners, as well as on non-fatal cases that have occurred in Barranquilla during the 2016-2020 period, using reliable sources such as the journal *Criminalidad de la National Police and Forensic Legal Medicine* magazine. The second level is the study of men incarcerated for this crime in the Barranquilla prison, and a third level, a brief investigation and analysis of women convicted of defending themselves from this crime from being victims to victimizers.

Results: Barranquilla is one of the cities with the most cases of femicide and violence against women, therefore, awareness programs by government organizations are needed to generate a culture of respect for women. In the case of the city of Barranquilla, the review of the historical background and statistics of Legal Medicine, it follows that the incorrect conception of women as an object or property from the sentimental point of view, contributes to the commission of that type of crimes.

Conclusions: Femicide represents a matter of social interest and legal significance, in the city of Barranquilla since it is one of the cities with the highest rates of femicide. Therefore, it must be a national concern, through the different governmental, legislative and judicial bodies.

Key words: Barranquilla, femicide, recognition, violence against women and gender violence.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, M. (2008). *Protección penal de la igualdad y derecho penal de género*. Cuadernos de política criminal, 19-52.
- Blu Radio. (10 de 3 de 2020). “Este año se dispararon los feminicidios”: oficina de la Mujer de Barranquilla. Recuperado de Blu Radio: <https://www.bluradio.com/judicial/este-ano-se-dispararon-los-feminicidios-oficina-de-la-mujer-de-barranquilla-244318-ie435/>
- Caracol Radio. (24 de 11 de 2019). 1.722 casos de violencia de género este año en Barranquilla. Recuperado de Caracol Radio: https://caracol.com.co/emisora/2019/11/24/barranquilla/1574621372_966071.html
- Caracol Radio. (31 de 1 de 2019). Barranquilla es la cuarta ciudad con más mujeres asesinadas: Procurador. Recuperado de Caracol: https://caracol.com.co/emisora/2019/01/31/barranquilla/1548963563_876921.html
- Colombia. Congreso de la República. Ley 599 (24 de julio de 2000). Por la cual se expide el Código Penal. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2000.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1257 (4 de diciembre de 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2008.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1761 (6 de julio de 2015) por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2015.
- Colombia. Corte Suprema de Justicia. Sentencia SP2190 del 04 de marzo de 2015, M.P. Patricia Salazar Cuellar.
- Almanza Iglesias, Maury y Díaz-Rincón, Sandra Viviana (2018). El empoderamiento pacifista de las mujeres de “Narrar para vivir”, en los Montes de María: Un ejemplo de paz imperfecta. En Rodríguez Lara, I., Navarro Suárez, D., Enamorado, J. (Comp). *Panorama Jurídico y Sociojurídico de los Derechos Humanos, Sociales y Ambientales Tomo II* (pp.101-122), Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. ISBN 978-958-5533-19-6. Recuperado de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3949/PanoramajuridicotomoII.pdf?sequence=1>
- Díaz-Rincón, Sandra Viviana (2017). *El estigma de los reclusos condenados por el delito de feminicidio en la cárcel Modelo, de la ciudad de Barranquilla*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/9675>
- Díaz-Rincón, Sandra Viviana (2014). La victimización de la mujer en el Caribe colombiano. En Caviedes Hoyos, R. (Editor). *Violencias, nuevas subjetividades y políticas de civilización*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar, ISBN 978-958-8715-67-4. Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1199/Violencias,%20nuevas%20subjetividades%20y%20pol%c3%adticas%20de%20civilizaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz-Rincón, Sandra Viviana (2013). Un acercamiento teórico a la mujer víctima-victimaria. En Revista *Estudios de Derecho*, 70 (155), Universidad de Antioquia: Medellín, 235-260. Recuperado de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/acercamiento-teorico-mujer-victima-745501813>

El Heraldo. (25 de 4 de 2017). Femicidios, un mal en aumento en el Atlántico. Obtenido de El Heraldo: <https://www.elheraldo.co/barranquilla/femicidios-un-mal-en-aumento-en-el-atlantico-352459>

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Grijalbo.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *Femicidio: más allá de la violación del derecho a la vida*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Larrauri, E. (2007). *Criminología crítica y Violencia de género*. Madrid: Trotta. Meini, I. (2014). *Lecciones de Derecho penal. Parte general*. Lima: Fondo editorial PUCP.

Mera, J. (2009). *Femicidio*. En A. Maldonado, Tipificación del femicidio en Chile (págs. 53-58). Santiago: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Navarro, D. (19 de 5 de 2020). Femicidio en Siete de Abril: un hombre apuñaló en el cuello a su pareja de 17 años. Recuperado de El Heraldo: <https://www.elheraldo.co/judicial/femicidio-en-siete-de-abril-un-hombre-apunalo-en-el-cuello-su-pareja-de-17-anos-727236>

Pérez, M. (1 de 1 de 2020). 46 mujeres fueron asesinadas en 2019, según estadísticas de Medicina Legal. Recuperado de Diario La Libertad: <https://diariolalibertad.com/sitio/2020/01/01/46-mujeres-fueron-asesinadas-en-2019-segun-estadisticas-de-medicina-legal/>

Reátegui, J. (2017). *El delito de parricidio y de femicidio en el Código Penal*. Lima: Iustitia.

Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rusell, D., & Harmes, R. (2006). *Femicidio: una perspectiva global*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Toledo, P. (2009). *Femicidio*. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Naciones Unidas.

Ugaz, J. (2012). El delito de femicidio en el Perú: ¿excesiva victimización de la mujer? En J. Ugaz, & M. Polaino, *Femicidio y discriminación positiva en derecho penal* (págs. 146-165). Lima: ARA.